



*Una Nota en Calidad de Vida*

Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima Comfenalco  
Nit. 890.700.148-4

## DECLARATORIA DESIERTA

**CONVOCATORIA 547:** "Comfenalco Tolima está interesado en contratar la adquisición y montaje de motores y baterías para las barcazas del parque Caike de Comfenalco Tolima".

La Dirección Administrativa de la Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima - Comfenalco Tolima declara desierta la **convocatoria 547**, dado que las propuestas presentadas no se ajusten a los requerimientos de la Corporación, según lo establecido en el **artículo 34** del manual de contratación de la Corporación.

"ARTICULO 34. **DECLARATORIA DESIERTA.** La Dirección Administrativa podrá declarar desierta una invitación o convocatoria, siempre y cuando existan las siguientes causales:

- Cuando no se presente ninguna propuesta.
- **Cuando las propuestas presentadas no permitan hacer una selección objetiva o no se ajusten a los requerimientos de la Corporación.**
- Cuando sólo se cuente con una propuesta hábil y esta exceda los precios del mercado, o la disponibilidad presupuestal del periodo."

Se expide en Ibagué a los dos (02) días del mes de octubre de 2024.

**DIANA LUCÍA REYES GUTIERREZ**  
**Directora Administrativa**

*Proyecto/Elaboró: Luis Fernando Mejía J. – secretario Dpto. de Compras(E)  
Revisó / Aprobó: Clarivel Mendieta M. – jefe Dpto. de Compras*

---

Carrera 5 calle 37 esquina, edificio sede  
Ibagué – Tolima  
Línea gratuita: 01 8000 911 010  
Línea de Atención al Usuario: (8) 264 67 10 – 277 00 34  
PBX: (8) 267 00 88  
www.comfenalco.com.co